

SELO QVARTO, VEINTO
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y SEIS.

Repartidores) Acordaron se formen los Repartimientos de la
Reales contribuciones, y para ello nombraron
a D^{no} Diego Camacho y D^{no} Juan Joseph de Canova
y D^{no} Gonzalo de Canova Lanza y D^{no} Requimundo
Ramos Urinos de esta villa = a D^{no} Joseph Domica y Juan
Pallau Lopez de la Poblacion de Hleda y para
ello se tomaran las cuentas a D^{no} Juan de Canova
mayordomo de los Repartimientos de la
villa fuere de antedicho de D^{no} Miguel Cam
acho y alrudo de la villa de Santiago Benet
ziado y ena proprie de la Iglesia Parroquial
de S^{ta} Santiago de esta villa quin manifest
a el presente D^{no} de Cavildo quassi lo certifica
nos de a vnti ponini y therrante, año de No mbriam

